

Santiago, 06 de Abril de 2017

GGIV/363

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Referencia: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular número 662 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros y demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, y de acuerdo a lo prescrito en el artículo 76 de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a Usted que con fecha de hoy se ha publicado en nuestro sitio de internet la información sobre nuestros Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondiente a los Estados Financieros del año 2016.

El hipervínculo mediante el cual se puede acceder a la mencionada información, es
https://www.itauseguros.cl/pdf/2016_12_31_EEFF.pdf

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Camilo Morales Riquelme
Gerente General
Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.

C.c. Archivo
CMR/PCM